

La situación de la prensa boliviana en la posguerra del Chaco (1936-1939)

Grecia América Gonzales Oruño

america.sec.ej@gmail.com

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo describir la realidad del periodismo escrito boliviano en la posguerra del Chaco (1936-1939). Para cumplir ese propósito, se utilizó la técnica de la observación documental, se revisaron periódicos (*El Diario*, *La Calle*, *La República*, *La Razón*, *Última Hora* y *El País*), decretos y leyes de la época. A través de la selección, jerarquización, sistematización y contraste de fuentes se descubrió que: 1) el periodo postcontienda fue caldo de cultivo para la apertura y reapertura de medios de difusión; 2) en los gobiernos de David Toro y Germán Busch los periodistas coexistieron en un clima de censura y libertad de prensa; 3) las empresas periodísticas no estuvieron exentas de empastelamientos, asaltos y clausuras; 4) la falta de papel y publicidad afectó a los matutinos y vespertinos del interior del país, y 5) la polarización entre liberales y nacionalistas también se materializó en los contenidos periodísticos.

Palabras clave: posguerra del Chaco; liberalismo; nacionalismo; gobiernos militares; libertad de prensa.

The situation of the press in the Chaco postwar period (1936-1939)

Abstract. The objective of this paper was to describe the reality of Bolivian written journalism in the Chaco postwar period (1936-1939). To fulfill this purpose, through the technique of documentary observation, bibliography, newspapers (*El Diario*, *La Calle*, *La República*, *La Razón*, *Ultima Hora* and *El País*), decrees and laws of the time were reviewed. Through the selection, ranking, systematization and contrast of sources, it was discovered that: 1) the post-war period was a breeding ground for the opening and reopening of media; 2) in the governments of David Toro and Germán Busch, journalists coexisted in a climate of censorship and freedom of the press; 3) the journalistic companies were not exempt from compromises, assaults and closures; 4) the lack of paper and advertising affected the morning and evening newspapers in the country, and 5) the polarization between liberals and nationalists also materialized in journalistic content.

Keywords: Chaco postwar; liberalism; nationalism; military governments; freedom of the press.

A situação da imprensa boliviana no pós-guerra do Chaco (1936-1939)

Resumo. O objetivo deste artigo foi descrever a realidade do jornalismo escrito boliviano no período do pós-guerra no Chaco (1936-1939). Para cumprir este propósito, utilizou-se a técnica de observação documental, revisou-se bibliografia, revisou-se jornais (*El Diario, La Calle, La República, La Razón, Última Hora e El País*), decretos e leis da época. Por meio da seleção, classificação, sistematização e contraste de fontes, descobriu-se que: 1) o pós-guerra foi um terreno fértil para a abertura e reabertura dos meios de difusão; 2) durante os governos de David Toro e Germán Busch, jornalistas conviveram em um clima de censura e liberdade de imprensa; 3) as empresas jornalísticas não estavam isentas de bloqueios, agressões e fechamentos; 4) a falta de papel e publicidade afetou a manhã e a noite do interior do país, e 5) a polarização entre liberais e nacionalistas também se materializou no conteúdo jornalístico.

Palavras chave: Chaco pós-guerra; liberalismo; nacionalismo; governos militares; liberdade de imprensa.

Introducción

La historia oficial boliviana dejó en el olvido el estudio de sustanciales hechos económicos, socio-laborales, institucionales, sindicales, comunicacionales, periodísticos y otros que fueron protagonizados por el movimiento obrero, campesino, indígena y popular, antes y después de la guerra del Chaco.

Esa realidad no fue diferente en el campo del periodismo escrito, pese a que la lucha del periodismo insurgente de los primeros años de la posguerra contra el orden liberal fue reconocida por algunos historiadores como un hito fundamental para el triunfo de la Revolución Nacional de 1952. Las indagaciones científicas comunicacionales e interdisciplinarias sobre ese fenómeno social son escasas. Las publicaciones que se refirieron al periodismo escrito solo alcanzaron a mencionar, de manera aislada y general, algunos episodios que ocurrieron bajo los gobiernos nacionalistas de David Toro y Germán Busch (1936-1939) (Cf. Céspedes, 1979; Estefanoni, 2014; Montenegro, 1953; Viscarra, 1977; Brockmann, 2017; Schelchkov, 2018).

Dentro de esa perspectiva, se puede sostener que esa coyuntura fue favorable para el potenciamiento de un periodismo contrario al orden establecido:

Tras esa etapa de la alborada republicana, es necesario mencionar que hubo en el país una época deslumbrante del periodismo, que podríamos configurar como los *años de oro*, cuando entre otros que la frágil memoria posterga, Armando Arce, Carlos Montenegro, Augusto Céspedes, Armando Alba, José Cuadros Quiroga, Nazario Pardo Valle, Gamaliel Churata (peruano), Alipio Valencia Vega, Fernando Siñani, Saturnino Rodrigo, Franz Tamayo, Mario Guzmán Aspiazú, dejaban brillantes ideas y pensamientos narrados en columnas, crónicas y reportajes destinados a desvirtuar la historia oficial de los poderosos (Sandóval, 2012: 45).

Al respecto, el investigador Erick Torrico mencionó lo siguiente:

Un primer periódico que le hizo frente a la oligarquía minero-feudal que controló Bolivia hasta 1952 fue “La Calle” (1936), editado por lo que luego sería el Movimiento Nacionalista Revolucionario. “La Calle” se definió por su carácter anti-oligárquico y antiimperialista (1989: 36).

La Calle, matutino de ocho páginas, nació en un periodo de ruptura entre liberales y nacionalistas. Fue el fruto del levantamiento de mayo de 1936 contra el gobierno de José Luis Tejada Sorzano.

El presente artículo científico tuvo como objetivo describir la situación de la prensa en la posguerra del Chaco (1936-1939). La técnica que se utilizó para cumplir ese propósito fue la observación documental. La indagación científica se desarrolló en cinco pasos: 1) revisión bibliográfica; 2) búsqueda hemerográfica; 3) revisión de leyes y decretos supremos; 4) lectura crítica y cruce de las fuentes de información, y 5) jerarquización y sistematización del contenido. El material más relevante que se utilizó para dar cuenta de la situación de la prensa en esa etapa histórica se encontró en seis periódicos (*El Diario*, *La Calle*, *La República*, *La Razón*, *Última Hora* y *El País*).

La guerra y la censura

En el interludio de la Primera (1914-1919) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), Bolivia y Paraguay se enfrentaron a sangre y fuego. Fueron tres años de conflicto armado, del 15 de junio de 1932 al 12 de junio de 1935, y tres de pugna diplomática, que culminó con el Tratado de Paz firmado el 21 de julio de 1938. En esa coyuntura, “los medios de comunicación asumieron un papel comprometido con los intereses nacionales y se impulsó la creación de Radio Illimani, emisora estatal, para contrarrestar la propaganda paraguaya” (Gómez, 2012: 22).

De ese modo, la primera transmisión oficial de *Illimani* fue el 15 de julio de 1933 a las nueve de la noche. “Con este acto comenzaba la guerra del éter entre Bolivia y Paraguay” (Coronel, 2013: 51). Los periódicos, a su vez, se convirtieron en instrumentos de “manufactura” y “promoción” del clima belicista. Empero, eso no evitó que ellos fueran víctimas de la mordaza impuesta por el gobierno de Daniel Salamanca (1931-1934). “La guerra no sólo cambió el curso de las noticias y la forma de regularlas mediante la censura militar (...) sino que también vació las redacciones” (APLP, 2006: 32).

Tras el derrocamiento de Salamanca, el liberal Tejada Sorzano asumió la presidencia de la nación. Durante su gobierno no hubo libertad de prensa. El matutino *La República*, el 22 de mayo de 1936, denunció:

La censura que debió cesar con la guerra, que debió promover la rehabilitación de todos los derechos y libertades, encuentra nuevas trabas y negaciones, que probablemente durarán hasta cuando el país —que tiene mala memoria— olvide que hay mucho que juzgar, mucho que debatir y mucho que condenar (*La República*, 22/04/1936).

En la posguerra, la galopante crisis económica exacerbó las pugnas entre el gobierno liberal y el movimiento obrero, campesino y popular. El desempleo, los bajos salarios, los despidos masivos, el alza de precios y el incremento del costo de vida fueron los móviles que encendieron la hoguera de la rebelión. “La derrota del Chaco operó como una suerte de ruptura violenta del muro de contención en que la oligarquía parapetaba su legitimidad y liberó un caudal de fuerzas contestatarias” (Rivera, 2010: 111-112). Sumando a ello, siguió una tremenda desvalorización monetaria, cuyas “consecuencias fueron nefastas” para los trabajadores y grandes sectores de la clase media; todo eso derivó en la “reorganizaron de los sindicatos” y una “agitación social” (Lora, 1980: 47). Las masas obreras y campesinas se mostraban cada día “más indóciles”, más difíciles de gobernar: “huelgas, manifestaciones, insurrecciones campesinas formaban un cuadro de fondo a la inquietud política que vive el país” (Barcelli, 2015: 134). “De ahí los elementos de formación a ese estado de conciencia, a esa vibración en las muchedumbres y que ha tenido decisiva culminación el 17 de mayo” (Boullón, 1936: 12).

Rebelión de mayo

La cadena de protestas de los trabajadores comenzó en noviembre de 1935 y culminó con la dimisión de Tejada Sorzano, el 17 de mayo de 1936. La crisis se agravó con la promulgación del “decreto de cambio único” y la posterior devaluación del peso boliviano (Klein, 1968). Frente a eso, la Federación Obrera del Trabajo (FOT), dirigida por Waldo Álvarez, en abril, envió al Poder Ejecutivo un pliego de peticiones que contemplaba la rebaja y libre importación de artículos de primera necesidad; el aumento del 100 por ciento de salarios; la rebaja de alquileres; la prohibición del trabajo nocturno; la suspensión del estado de sitio; las garantías para la libertad de reunión, asociación, prensa y organización sindical; hogar para los mutilados e inválidos de guerra, y trabajo para los excombatientes (Lora, 1980).

Al no tener respuesta a sus demandas, la FOT organizó un mitin, pero, por falta de autorización de la prefectura, la concentración no se realizó (*La República*, 15/04/1936).

Días después, los dirigentes de la FOT intentaron dialogar con el presidente. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo (*La República*, 25/04/1936).

La caldera social estalló en mayo de 1936. “En todos los centros urbanos se produjeron manifestaciones de protesta, mítines y demostraciones de descontento y de fuerza”. En el área rural, “los campesinos, luego de haber soportado por centurias la esclavitud, empezaron a comprender que su destino debía ser otro y se levantaron en insurrecciones violentas” (Barrios, 2016: 70).

Luego, el 1 de mayo, el sector de trabajadores judiciales de Cochabamba, exigiendo el pago de sus salarios, dio inicio a una cadena de movilizaciones (*El Diario*, 01/05/1936). El día 6, los gráficos se lanzaron a la lucha, seguidos por la Federación de Artes Gráficas. Luego, la FOT y la Federación Obrera Local (FOL), declararon huelga general, que comenzó el 10 de mayo: “haciéndose cargo de la lucha total del proletariado nacional” (Álvarez, 2016: 168-169).

En apoyo a las protestas, todos los rotativos cerraron sus puertas. Los periodistas se sumaron al levantamiento popular. “Durante ocho días en el país no se publicó ningún periódico. Entonces la ciudad de La Paz perdió el habla (...) Los diarios dejaron de aparecer del 9 al 21 de mayo de 1936” (Díaz, 1955: 22).

Dos años después, ese suceso sería recordado con la promulgación del decreto de creación de la “Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos de Periodistas”. Ese acto permitió a la Asociación de Periodistas declarar el 10 de mayo como el ‘Día del Periodista’” (Pinto, 2019).

Las jornadas de mayo

El 10 de mayo la huelga se radicalizó. Sumados a la FOT y la FOL, el Partido Socialista (PS), el Partido Republicano Socialista (PRS) y los militares nacionalistas apoyaron las movilizaciones. La insurrección popular se produjo “sin derramamiento de sangre” (Klein, 1968: 263). En ese contexto, se formó un Comité Revolucionario integrado por miembros de la FOT, el PS y varios trabajadores de la prensa (*La Calle*, 17/05/1937). La noche del 16, se realizaron una serie de tomas. Se ocupó el Club de la Unión y se cercó la Alcaldía de La Paz (*La República*, 19/05/1936).

El Presidente Tejada Sorzano, por su parte, ante la inminente huelga, ordenó el acuartelamiento de las fuerzas de carabineros. Frente a eso, el jefe interino del Estado Mayor, teniente coronel Germán Busch, gestionó un “desarme del espíritu de violencia” y garantizó que “las tropas no dispararán contra el pueblo” (Barcelli, 2015: 135).

El final del levantamiento popular se dio cuando los huelguistas, “enquistados en sus ideales apolíticos y asqueados de los políticos profesionales”, dejaron que Busch consolide una coalición con el PS, el PRS y el Ejército (Barcelli, 2015: 136). Guillermo Lora, por su parte, cuestionó el supuesto “apoliticismo” de la rebelión. Afirmó que, en realidad, “la Federación Obrera desencadenó la huelga empujando al gobierno liberal a una situación insostenible; y el Ejército y sus capangas se encargaron de asestar el golpe de gracia” (Lora, 1980: 51). Pese a que se logró derrocar al gobierno liberal, los movilizados no lograron instaurar su propio gobierno. Eso, porque su conciencia de clase aún no había madurado.

Así, con la abstención de los sectores populares y la renuncia de Tejada Sorzano, el 17 de mayo de 1936, fue nombrado presidente interino Germán Busch.

El nacionalismo militar y los medios

La situación conflictiva que vivió Bolivia en mayo de 1936 se desarrolló en un contexto de crisis internacional: en Europa, la guerra civil española (1936-1939) y la invasión italiana a Etiopía (1935-1936) y, en Asia, el conflicto entre Japón y China (1937-1945). Además, en Latinoamérica, se desataron dos conflictos importantes: 1) en Argentina, la gigantesca huelga de los constructores (1935-1936) y 2) en Paraguay, el movimiento civil-militar del “Febrerismo” (1936). En ese efervescente escenario, varios diarios, semanarios y hojas eventuales abrieron y reabrieron sus puertas con diversas posiciones político-ideológicas.

En esa perspectiva y sobre la base del texto *Historia de periodismo boliviano*, el siguiente cuadro presenta un acercamiento a la aparición y reaparición de medios de información entre 1936 y 1939. En ese periodo, en la ciudad de La Paz, aún circulaban los matutinos *La Razón*, *El Diario*, *La Fragua*, *Crónica*, *La República* y el vespertino *Última Hora*.

**Tabla 1. Esbozo sobre la aparición y reaparición de medios escritos en Bolivia
(1936-1939)**

Núm.	Inicio o reinicio de edición	Nombre del periódico, semanario u hoja eventual	Lugar
1.	23 de junio de 1936	<i>La Calle</i>	La Paz
2.	Reinició su edición el 12 de marzo de 1936	<i>La Verdad</i>	La Paz
3.	1936	<i>Busch</i>	La Paz
4.	1936	<i>Inti</i>	La Paz
5.	1936	<i>La Noche</i>	La Paz
6.	12 de diciembre de 1936	<i>Renovación</i>	No existe registro
7.	1936	<i>Semanario Vamos a Ver</i>	Oruro
8.	Reinició sus ediciones el 13 de febrero de 1936, luego de su clausura.	<i>El Pueblo</i>	Cochabamba
9.	1936	<i>El País</i>	Cochabamba
10.	26 de diciembre de 1936	<i>El Orden</i>	Cochabamba
11.	1936	<i>Vanguardia</i>	Cochabamba
12.	1936	<i>Oriflama</i>	Santa Cruz
13.	1936	<i>El Frente</i>	Santa Cruz
14.	1936	<i>La Semana</i>	Santa Cruz
15.	1936	<i>Bolivia</i>	Santa Cruz
16.	1936	<i>Ahora</i>	Santa Cruz
17.	1936	<i>La Hoguera</i>	Sucre
18.	1936	<i>Semanario El Excombatiente</i>	Sucre
19.	1936	<i>Jornada</i>	Trinidad
20.	12 de julio de 1936	<i>Hoja Eventual El 105</i>	Riberalta
21.	Agosto de 1937	<i>La Llanura</i>	Santa Cruz
22.	1937. Se reeditó como “gran rotativo del Oriente Boliviano”.	<i>El Crisol</i>	Santa Cruz
23.	1937	<i>Hoja eventual Cultura</i>	Santa Cruz
24.	1937	<i>Rumbo Nuevo</i>	Santa Cruz
25.	10 de agosto de 1937	<i>Noticias</i>	Oruro
26.	1937	<i>La Hora</i>	Sucre
27.	1937	<i>El Socialista</i>	Sucre
28.	1938	<i>La Nación</i>	Santa Cruz
29.	1938	<i>El Satinador</i>	Santa Cruz

(Continúa en la página siguiente).

(Viene de la página anterior).

Núm.	Inicio o reinicio de edición	Nombre del periódico, semanario u hoja eventual	Lugar
30	1938	<i>Fraternidad</i>	Santa Cruz
31	1938	<i>El Hogar</i>	Santa Cruz
32	1938	<i>El Universal</i>	Santa Cruz
33	1938	<i>El Frente Único</i>	Trinidad
34	1 de mayo de 1938	<i>La Acción Obrera</i>	Trinidad
35	18 de noviembre de 1938	<i>Inquietud</i>	Trinidad
36	6 de agosto de 1938	<i>Semanario La Democracia</i>	Tarija
37	1938	<i>Periódico Eventual Orientaciones</i>	Riberalta
38	1939	<i>Juventud</i>	La Paz
39	1939	<i>El Norte</i>	La Paz
40	1939	<i>Variedades</i>	La Paz
41	1939	<i>La Patria</i>	Oruro
42	1939	<i>Noticias</i>	Oruro
43	1939	<i>La Mañana</i>	Oruro
44	1939	<i>El Tiempo</i>	Santa Cruz
45	1939	<i>El Imparcial</i>	Pando

Fuente: elaboración propia.

Durante ese período, abrieron y reabrieron sus ediciones al menos 45 medios escritos (Ocampo, 1978: 515-523).

***La Calle* y el nacionalismo**

Esa coyuntura fue marcada a fuego con la creación de *La Calle*, el 23 de junio de 1936:

La Calle nació como un renovado esfuerzo del socialismo boliviano en la tarea ruda de su estructuración (...) Era el 23 de junio de 1936, el país había pasado por la prueba de fuego de la guerra y el desquiciado civismo de los pueblos buscaba afanoso formas de vida para rehacer la patria (...) El socialismo tenía que vencer y llevar adelante los ideales de grandeza de la patria (...) Se hacían necesarios prédica tenaz, divulgación de las doctrinas socialistas, de sus programas distintos y de sus figuras máximas. El pueblo quería socialismo pero ignoraba cómo podía llegar a él. Entonces, el Comité Revolucionario que había

asumido la responsabilidad histórica de la revolución de 1936, resolvió fundar un diario y entregó la dirección de éste a Nazario Pardo Valle (*La Calle*, 10/05/1939).

Otra versión sobre el surgimiento de *La Calle* develó que el *Universal* –“periódico que se mantuvo en pie en base a prebendas y cuyo propietario era Armando Arce”– se convirtió, en 1936, en *La Calle* (Zilveti, 1946: 62-63). Con la aparición de *La Calle*, fruto de la rebelión de mayo, se marcó la batalla entre dos tendencias antagónicas en la prensa: el nacionalismo y el liberalismo (Irusta, 1988: 74). El rotativo dejó de editarse para siempre en 1946, luego de la inmolación del presidente Gualberto Villarroel (Ocampo, 1978).

Los militares y la prensa

En ese contexto, el 20 de mayo, Busch, presidente interino, decretó la “censura periodística” y estableció que el “ente censor” sería el Estado Mayor, apoyado por los ministerios de Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra (Decreto Supremo Censura periodística, 20/05/1936). Ese mismo día, entregó el mando al coronel Toro: a horas 18:40 se posesionó una nueva Junta Mixta de Gobierno. Al día siguiente, Toro se reunió con los periodistas. El encuentro fue a horas 19 en inmediaciones del Palacio de Gobierno (Boullón, 1936: 28-30). Luego, se “levantó el estado de sitio en vigor, las censuras de prensa y de correspondencia nacional, los pasaportes para el interior del país y todas las restricciones a las libertades públicas” (Decreto Supremo Estado de sitio, 22/05/1936).

Esa libertad de prensa, sin embargo, solo duró 36 días. La censura, como un tumor maligno, pronto volvió a minar el contenido rebelde de los diarios. En ese marco, el 28 de junio, *El Diario* denunció que el régimen, mediante comunicado, prohibió el debate público sobre asuntos económicos:

Se recomienda a los periódicos reducirse a tratar sobre aspectos económicos del pesado régimen administrativo con la mesura y discreción mayores, procurando, en todo caso, que cuanto se diga sobre el particular, se caracterice por su tendencia a considerar los asuntos, sin personalizar conceptos y documentado cuidadosamente todas las publicaciones (*El Diario*, 28/06/1936).

En septiembre, los medios escritos fueron obligados a difundir “de forma gratuita la información gubernamental” enviada mediante el “Departamento de Propaganda y Publicaciones del Estado”. *El Diario*, sobre el hecho, afirmó que con esa imposición “la Junta Militar sólo haría de la prensa una ficción y una caricatura indigna” (*El Diario*, 22/09/1936).

Eso no fue todo. El 17 de octubre se ampliaron las restricciones de contenidos. Se decretó “la censura de prensa en materia internacional”, bajo el control del Ministerio de Relaciones Exteriores (Decreto Supremo Censura de prensa, 17/10/1936).

“Suspensión” de la censura

La situación dio un giro de 180 grados el 30 marzo de 1937, con la supresión, por decreto supremo, de la mordaza:

Desde la fecha queda suspendida la censura periodística, reservándose el gobierno a tomar, dentro del Estado de Sitio, las medidas que estime convenientes, para reprimir el abuso de la libertad de prensa, en resguardo del orden público, de las buenas costumbres y del interés colectivo (Decreto Supremo Censura, 30/03/1937).

La Calle, al respecto, comentó que la censura “obedece al imperativo de presentar una disciplinada opinión que no debilite con discusiones el vigor de los actos oficiales o entorpezca el curso de su trayectoria política”. Empero, cuando se prolonga indefinidamente, puede convertirse en “hábito vicioso a cuyo amparo obra sin control, especialmente en ciertas esferas subalternas de la administración” (*La Calle*, 03/04/1937).

En abril, la libertad de prensa era insostenible. *La Calle* informó, de manera extraoficial, que los periódicos “rosquistas” de Oruro *La Patria* y *Noticias* fueron clausurados y planteó algunos criterios sobre la libertad de la prensa comercial:

La clausura de estos periódicos es completamente justa, porque estos periódicos con la torpe zalamería que hoy estilan todos los diarios rosquistas, hizo por desprestigiar al socialismo más que hizo nunca por alagar a sus amos... El socialismo tiene que purificar sus cuadros; tiene que limpiar su camino de alimañas, y, sobre todo, tiene que privar a los enemigos del pueblo de órganos de divulgación que socapan ésta o aquella conveniencia técnicamente comercial, sirviendo a los trampistas, tahúres y grandes capitanes de la expoliación popular (*La Calle*, 11/04/1937).

El Departamento Nacional de Propaganda del Estado, a su turno, argumentó la decisión del cierre de los dos matutinos:

Apenas fue acordado por la Junta Militar de Gobierno el levantamiento de la nominal censura a la prensa, fuertes emotividades primarias que por desgracia han tropezado con la pluma, desde pequeños periódicos que ven la luz pública en varios vecindarios del interior, han salido rasgando furiosamente el papel, dando penosa expresión de su escaso nivel mental y de su situación sumisa y dependencia con respecto a los visibles intereses económicos (...) En Oruro, Santa Cruz y otras poblaciones del país, la intemperancia periodística ha salido por lamentables fueros con detrimento también del crédito de la intelectualidad boliviana honrada y sensata (*La Calle*, 14/04/1937).

En relación con el funcionamiento de los medios estatales, Última Hora denunció que radio Illimani no cumplía con sus funciones:

Illimani, con el sistema de las clausuras temporales, en su funcionamiento deficiente, acusa mala administración y muy deficiente concepto de su real importancia en el aspecto de la publicidad en bien de los intereses colectivos. Del interior de la nación llegan reiteradas quejas por el silencio de la estación de referencia (Última Hora, 13/03/1937).



Fig. 1. La Calle, mayo de 1939.

La Calle, por su parte, denunció que ese medio gubernamental era uno de los más “poderosos vehículos de propaganda de la Rosca” (La Calle, 14/04/1937).

Posteriormente, el 7 de mayo, el gobierno dispuso la “expropiación de la Compañía Radio Boliviana”. Las instalaciones, aparatos, antenas, bienes muebles e inmuebles pasaron a propiedad del Estado (Decreto supremo Radio boliviana, 07/05/1937). En ese difícil contexto, varios rotativos no estuvieron exentos de asaltos y empastelamientos (mezcla de letras de un molde para quitarle su sentido) por motivos político-ideológicos.

El Diario denunció que “fueron empastelados los talleres tipográficos de El Oriente en horas en que la policía pudo ejercer un control efectivo” (El Diario, 20/06/1936). La Calle también fue víctima de asaltos. Agentes del “salamanquismo” ingresaron de forma

violenta al lugar, atacaron al gerente y pretendieron embargar las oficinas (*La Calle*, 12/11/1936). Sumado a eso, el matutino, a solo meses de su apertura, fue clausurado debido a un “áspero y descarnado artículo del escritor Carlos Medinaceli sobre el ‘bocio tarijeño’” (Ocampo, 1978: 516).

Otro problema que se suscitó en el interior de las empresas periodísticas fue el alto costo del papel y la falta de anuncios publicitarios. Eso obligó a varios rotativos a disminuir su tiraje o cerrar sus puertas (*El Diario* 29/11/1936). En 1937 el problema se agudizó y varios diarios de Sucre suspendieron sus ediciones por falta de ese material (*La Razón*, 3/03/1937).

Después de 15 meses de gobierno, Toro renunció y entregó la presidencia provisional al teniente coronel Germán Busch.

Busch y la prensa

La batalla mediática entre liberales y nacionalistas se agravó en el gobierno de Busch (1937-1939). En el marco del denominado proceso de reconstrucción nacional y la aprobación de una nueva Constitución Política del Estado, se generó un ácido debate periodístico. Todo inició el momento en el que *El Diario*, autodenominado “independiente” e “imparcial”, realizó un seguimiento minucioso en la elaboración de la nueva Carta Magna y emprendió la tarea de escribir varias publicaciones en las que criticó las labores que realizaron los miembros de la comisión revisora y de la Asamblea Constituyente. En 1938, las diatribas del también conocido “decano de la prensa nacional” tuvieron consecuencias.

En ese sentido, el “socialista” Félix Eguino, apoyado por cinco asambleístas, cuestionó la solicitud de *El Diario*, que exigió la clausura de la Convención “en vista de su labor infructuosa y estéril” y porque generaba gastos en “discusiones pueriles”. Eguino sugirió la imposición de una multa de cinco mil bolivianos y que el caso pasara al Ministerio Público, para determinar si se había cometido delito de imprenta por esas acusaciones (*El Diario*, 14/06/1938).

La Calle, en respaldo a la posición de los convencionales, afirmó que “los violentos artículos que *El Diario* publicó contra la Convención Nacional provocaron cierta reacción entre los asambleístas, que (...) se objetivó en varios proyectos encaminados a pedir al Ejecutivo que tomase medidas para impedir que continuase dicha campaña” (*La Calle*, 16/06/1938).

Frente a los constantes “ataques” de *El Diario*, el diputado Fernando Siñani solicitó su “expropiación”. A su turno, el convencional Rigoberto Villarroel, en sesión de la Asamblea, presentó un proyecto para “destruir la actual organización de las empresas periodísticas” (*La Razón*, 18/06/1938). El Fiscal de Distrito, más tarde, determinó que *El Diario* había incurrido en “delito de imprenta”. En discrepancia al fallo, el matutino argumentó que “no se comete delito cuando se manifiestan los defectos de la Constitución o de los actos legislativos, administrativos o judiciales, con el objeto de hacer conocer sus errores o la necesidad de su reforma” (*El Diario*, 25/06/1938a). Ante el anuncio, *La Razón* comentó que “el diario aludido, como muchos otros, ha criticado la labor de la Asamblea Constituyente, ha censurado sus defectos sin llegar al exceso de ofensas, único extremo que hace materia judicial u objeto de sanción” (*La Razón*, 25/06/1938b).



Fig. 2. Publicación de El Diario, sobre la Ley Mordaza, 1938.

Nacionalistas versus liberales

Días después, la situación se complicó. La Convención aprobó la Ley de “represión a los medios de extrema derecha”. *El Diario* reprodujo su artículo único:

Facúltase al Poder Ejecutivo con carácter extraordinario, para tomar todas las medidas de previsión y represión contra los desmanes y licencias de la prensa nacional de extrema derecha. Esto mientras se dicte una nueva Ley de Imprenta que, contemplando la realidad boliviana, dé libertades amplias a los medios, que por su organización económica y social sean los verdaderos voceros de la opinión pública. Y, también se reforme el artículo cuarto de la Constitución Política del Estado (*El Diario*, 14/07/1938a).

Ante la sorpresa de los periodistas, la Ley Mordaza fue puesta en vigencia de inmediato. En oposición a esa normativa legal, tres ministros dimitieron: el de Hacienda y Estadística, Alberto Palacios; el de Agricultura, Colonización e Inmigración, Julio Salmón; y el de Trabajo y Previsión Social, Enrique Berríos (*El Diario*, 14/07/1938b). Las renuncias no fueron aceptadas por el presidente. En relación con las dimisiones, *La Razón* destacó “la actitud patriótica y ejemplar que han asumido los ministros, quienes con ella han contribuido a despejar la crisis colocando las cosas en su lugar” (*La Razón*, 14/07/1938c).

El 15 de julio, Busch anunció que la Ley de restricción de prensa tendría “carácter transitorio” hasta la revisión de la Ley de Imprenta. *El Diario*, sobre el tema, celebró “que la cordura del jefe de Estado haya podido más que el error” (*El Diario*, 15/07/1938).

Un mes después de esos hechos, *El País* manifestó que el proyecto de censura a los medios se debió “nada menos que a los convencionales del sector socialista” (*El País*, 24/09/1938). No obstante, la batalla entre nacionalistas y liberales continuó.

El 4 de agosto, el escritor de línea liberal Alcides Arguedas publicó una carta al presidente, en la que realizó un análisis de la situación del país en la posguerra. En la misiva se refirió de forma despectiva hacia la “casta de excombatientes del Chaco” y denunció “la repartija de dineros sobrantes” (*El Diario*, 04/08/1938).

Esa reminiscencia alteró los nervios del “dictador (Busch), quien mediante un edecán hizo comparecer al escritor Arguedas al despacho presidencial, y sin mayores circunloquios le increpó duramente por esos escritos insertos en *El Diario*”. Acto seguido, “lo agarró de la solapa y le ensangrentó el rostro a puñadas” (Ocampo, 1978: 521-522).

Los dos puñetazos propinados en el rostro de Arguedas afectaron la imagen del presidente Busch. Sin embargo, detrás de esa y otras cartas que escribió Arguedas entre 1937 y 1938 se estaba cristalizando una campaña de medias verdades en contra del nacionalismo.

Conclusiones

El presente artículo demostró: 1) que la posguerra del Chaco (1936-1939) fue una coyuntura propicia para la apertura y reapertura de al menos 45 medios escritos; 2) que en los gobiernos de Toro y Busch, los periodistas —de acuerdo con datos de periódicos, leyes y decretos supremos— coexistieron en un clima de censura y de libertad de prensa; 3) que en esa etapa, las empresas periodísticas —en respuesta al clima político polarizado— sufrieron de empastelamientos, asaltos y clausuras; 4) que los altos costos del papel y la falta de anuncios publicitarios obligaron a varios diarios a disminuir su tiraje o a cerrar sus puertas; y 5) que la polarización entre liberales y nacionalistas se materializó también en los contenidos de la prensa. Sus discursos se alinearon a una determinada posición política-ideológica.

En esa coyuntura, la censura, en sus distintas manifestaciones, fue una estrategia utilizada, indistintamente, por los regímenes liberales y nacionalistas. Sin importar sus posiciones político-ideológicas, la mordaza siempre constituyó la punta de lanza del poder.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Waldo (2016). *Memorias del primer ministro obrero* (2da. ed.). La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

APLP (Asociación de Periodistas de La Paz) (2006). *Del periodismo y sus memorias*.

La Paz: Asociación de Periodistas de La Paz.

Barcelli, Agustín (2015). *Medio siglo de luchas sindicales revolucionarias en Bolivia*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Barrios, Erasmo (2016). *Historia sindical de Bolivia*. La Paz: Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Boullón, Gustavo (1936). *Bolivia república socialista*. La Paz: Imprenta Intendencia General de Guerra.

Brockmann, Robert (2017). *Dos disparos al amanecer. Vida y muerte de Germán Busch*. La Paz: Plural Editores.

Céspedes, Augusto (1979). *El dictador suicida. 40 años de historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.

Coronel, Cristóbal (2013). *Ondas que provocan. Radio Illimani, los Estados y el nacionalismo*. La Paz: Gente Común.

Díaz, Porfirio (1955). *Historia de Bolivia: Guzmán, Siles y Blanco Galindo (1925-1931)*. La Paz: Gisbert.

Estefanoni, Pablo (2014). *Los inconformistas del centenario: Intelectuales, socialismo y nación en una Bolivia en crisis (1925-1939)*. La Paz: Plural Editores.

Gómez, Andrés (2012). *Los periodistas y su ley*. La Paz: Gente Común.

Irusta, Gerardo (1988). *Periodismo y Revolución Nacional*. La Paz: Juventud.

Klein, Herbert (1968). *Orígenes de la Revolución Nacional Boliviana*. La Paz: Urquiza.

Lora, Guillermo (1980). *Historia del movimiento obrero boliviano (1933-1952)*. La Paz: Los Amigos del Libro.

Montenegro, Carlos (1953). *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Trabajo.

Ocampo, Eduardo (1978). *Historia del periodismo boliviano*. La Paz: Juventud.

Pinto, Miguel Ángel (2019). "El día del periodista boliviano". Recuperado el 10/10/2020 de <https://rebellion.org/el-dia-del-periodista-boliviano/>.

Rivera, Silvia (2010). *Oprimidos pero no vencidos*. La Paz: La Mirada Salvaje.

Rosental, Marc (1946). *Diccionario filosófico marxista*. Montevideo: Pueblos Unidos.

Sandóval, Víctor (2012). *Objetividad o compromiso. La vida privada del periodismo boliviano*. La Paz: Asociación de Periodistas de La Paz.

Schelchkov, Andrey (2018). *Socialistas-militares: el laberinto boliviano de la experimentación social (1936-1939)*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

Torrico, Erick (1989). *Periodismo Apuntes teórico-técnicos*. La Paz: Andina.

Viscarra, Gonzalo (1977). *Prensa y país*. La Paz: Crítica.

Zilveti, Pedro (1946). *Bajo el signo de la barbarie*. Santiago: Orbe.

Referencias hemerográficas

La República (22/04/1936). "La censura de prensa y el sitio", p. 4.

La República (15/04/1936). "La FOT prepara un gran mitin", p. 8.

La República (25/04/1936). "Se entrevistaron ayer con el presidente de la República los comisionados de la FOT", p. 5.

El Diario (01/05/1936). "Organizados en sindicato los empleados judiciales anuncian una nueva huelga", p. 6.

La Calle (17/05/1937). "Comité Revolucionario del Partido Socialista", p. 7.

La República (19/05/1936). "Ha vivido el país intensos momentos de agitación en los últimos días", p.3.

La Calle (10/05/1939). "Nazario Pardo Valle nos refiere la peripecia inicial de este diario", p.4.

El Diario (28/06/1936). "Prohíbese el debate público sobre asuntos económicos", p. 6.

El Diario (22/09/1936). "La prensa y el Estado", p.6.

La Calle (03/04/1937). "La suspensión de la censura", p.4.

- La Calle* (11/04/1937). "Han sido clausurados dos diarios rosqueros de Oruro", p.5.
- La Calle* (14/04/1937). "La prensa malsana y torpe de la burguesía es apenas sancionada", p.4.
- Última Hora* (13/03/1937). "Perjudica al gobierno y comercio la clausura de una radiodifusora", p.6.
- La Calle* (14/04/1937). "¿Se dejará a la Rosca el uso y abuso de la radio *Illimani*?", p. 4.
- El Diario* (20/06/1936). "La imprenta de un diario fue asaltada y empastelada por unos desconocidos", p. 2.
- La Calle* (12/11/1936). "Una camarilla politiquera invadió ayer la redacción de *La Calle*", p. 3.
- El Diario* (29/11/1936). "Crisis del periodismo del interior", p. 3.
- La Razón* (3/03/1937). "Los diarios de Sucre suspenderán sus ediciones por falta de papel", p. 3.
- El Diario* (14/06/1938). "El convencional Zaballa pidió que se imponga una multa de Bs.5.000 a *El Diario*", p.6.
- La Calle* (16/06/1938). "La Convención y su respeto a la libertad de prensa", p.5.
- La Razón* (18/06/1938). "Un convencional desea destruir la actual organización de la prensa", p.7.
- El Diario* (25/06/1938a). "El delito de imprenta", p.6.
- La Razón* (25/06/1938b). "Libertad de prensa", p.6.
- El Diario* (14/07/1938a). "Fue aprobada ayer la Ley de 'represión' a la prensa", p.6.
- El Diario* (14/07/1938b). "Renunció el ministro de Hacienda Alberto Palacios", p.6.
- La Razón* (14/07/1938c). "El Ejecutivo proyectará una nueva Ley de Imprenta en breve", p.6.
- El Diario* (15/07/1938). "Las declaraciones del presidente de la República", p.6.
- El País* (24/09/1938). "La mordaza a la prensa", p. 7.
- El Diario* (04/08/1938). "Carta al señor Presidente de la República", p.6.

Textos legales

Decreto Supremo Censura periodística. Pasa a depender del Estado Mayor General (20/05/1936). *Anuario Administrativo*, tomo 2.

Decreto Supremo Estado de sitio. Levántase en la república, así como la censura de prensa, correspondencia y pasaportes (22/05/1936). *Anuario Administrativo*, tomo 2.

Decreto Supremo Censura de prensa.- Centralízase en el Ministerio de Relaciones Exteriores la relativa a materia internacional (17/10/1936). *Anuario Administrativo*, tomo 3.

Decreto Supremo Censura. Suspéndese desde la fecha la periodística (30/03/1937). *Anuario Administrativo*, tomo 1.

Decreto Supremo Radio Boliviana. Declárase la caducidad de todas las concesiones y permisos otorgados a esta Compañía (07/05/1937). *Anuario Administrativo*, tomo 2.